



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
24 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

14º período de sesiones

Nueva Delhi (India), 2 a 13 de septiembre de 2019

Tema 7 b) del programa provisional

Cuestiones de procedimiento:

Participación e implicación del sector privado en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y estrategia de implicación de las empresas

Participación e implicación del sector privado en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y estrategia de implicación de las empresas

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 6/COP.13, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial que siguieran recabando la participación del sector privado y colaborando con él para ayudarlo a promover la aplicación de la Convención.

La CP solicitó a la secretaría que informara sobre la aplicación de la decisión en su 14º período de sesiones (CP 14).

El presente documento contiene los informes de la secretaría acerca de las medidas adoptadas para aplicar la mencionada decisión y ofrece recomendaciones para que la CP las examine en su 14º período de sesiones.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–2	3
II. Puesta en práctica de la estrategia de implicación de las empresas	3–4	3
III. Participación concreta de las empresas y entidades industriales	5–22	3
A. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras	7–9	3
B. Desarrollo de cadenas de valor	10–12	4
C. Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras.....	13–14	4
D. Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo.....	15–17	5
E. Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Ordenación Sostenible de los Suelos.....	18–19	5
F. Alianza Solar Internacional	20	6
G. Gran Emprendimiento Verde.....	21–22	6
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	23–24	6

I. Antecedentes

1. Las decisiones 5/COP.11, 6/COP.12 y 6/COP.13 sientan las bases para que la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) promuevan la participación de empresas y entidades industriales en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). La secretaría desarrolló una estrategia de implicación de las empresas en la que se resumían los objetivos, las modalidades y las condiciones de las alianzas de la CLD con las empresas y las entidades privadas. La estrategia se presentó a las Partes para que la examinasen durante el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 12) y desde entonces ha regido las relaciones de los órganos e instituciones de la CLD con el sector privado.
2. En los últimos períodos de sesiones de la CP, las Partes alentaron a la secretaría y al MM a que siguieran colaborando con el sector privado dentro del marco establecido por la estrategia e informando a la CP al respecto.

II. Puesta en práctica de la estrategia de implicación de las empresas

3. En los dos últimos años, la secretaría y el MM han seguido utilizando la estrategia para colaborar con el sector privado, ejerciendo, al mismo tiempo, la diligencia debida acordada para garantizar la transparencia al trabajar con empresas y entidades industriales.
4. La secretaría ha seguido colaborando con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, a fin de intercambiar información y coordinar la implicación del sector privado. La secretaría también ha colaborado estrechamente con el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible para lograr que sus miembros se impliquen activamente en la consecución de la meta de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT).

III. Participación concreta de las empresas y entidades industriales

5. Desde finales de 2015, la secretaría y el MM han entablado relaciones de colaboración con varias empresas y entidades industriales para reforzar la implicación del sector privado en la aplicación de la Convención.
6. A continuación se enumeran las alianzas y los programas específicos que se han establecido con el sector privado con arreglo a las directrices descritas en la estrategia de implicación de las empresas, incluida la diligencia debida para la participación del sector privado.

A. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras

7. De conformidad con la decisión 3/COP.12, en la que se pedía al MM que preparara opciones para aumentar los recursos destinados a la realización plena de las iniciativas de NDT, como la “creación de un fondo independiente para la NDT”, el MM impulsó el desarrollo del Fondo NDT.
8. Con el apoyo de los Gobiernos de Francia, Luxemburgo y Noruega y de la Fundación Rockefeller, y con la participación de un grupo asesor integrado por representantes de instituciones financieras públicas, organizaciones no gubernamentales internacionales e instituciones académicas, el MM se encargó del diseño inicial del Fondo y llevó a cabo estudios de viabilidad y una evaluación de mercado para impulsar su desarrollo y puesta en marcha. Mediante un proceso competitivo, se escogió para gestionar el Fondo a

Mirova, una empresa de gestión de inversiones del sector privado afiliada a Natixis Investment Managers y dedicada a la inversión responsable.

9. Al tratarse de un fondo de inversión de impacto que invierte en proyectos generadores de ingresos de ordenación sostenible de las tierras (OST) y restauración de tierras en todo el mundo, el Fondo NDT está catalizando la participación activa del sector privado y promoviendo a la vez la financiación privada para favorecer la NDT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes. El éxito del Fondo NDT en la movilización de recursos del sector privado ha demostrado que es viable incorporar al proceso de NDT a inversores de impacto, tradicionalmente centrados en otros sectores como la energía renovable. Asimismo, ha probado la importancia de utilizar financiación combinada para catalizar el interés de los inversores institucionales, como las cajas de pensiones, para respaldar iniciativas de NDT. Desde mayo de 2019, el Fondo NDT ha anunciado promesas de contribuciones de diversos inversores por valor de más de 100 millones de dólares de los Estados Unidos, y en enero de 2019 puso en marcha su primera inversión.

B. Desarrollo de cadenas de valor

10. De conformidad con la decisión 6/COP.13, el MM ha intensificado su colaboración con el sector privado con miras a crear empleos verdes basados en la tierra y fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales de la Gran Muralla Verde.

11. A este respecto, el MM ha puesto a prueba con éxito en Ghana y Burkina Faso un enfoque empresarial basado en la demanda para el desarrollo de cadenas de valor para los productos naturales infrautilizados de la región con potencial económico y de subsistencia, como el baobab, la moringa y el fonio. El proyecto incluye la creación de cooperativas locales, con un acuerdo suscrito por un comprador internacional —Aduna, seleccionada en el marco del proyecto Fleuve, impulsado por la Unión Europea— para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la iniciativa.

12. La iniciativa ha tenido un efecto transformador, pues ya participan en ella 24 comunidades y cuenta con más de 11.000 beneficiarios. A fin de expandir el alcance de este modelo, se ha puesto en marcha una iniciativa de fomento de la capacidad para compartir conocimientos a escala regional, por ejemplo con el Senegal, el Chad, Malí y el Níger. Se prevé que este proyecto de “prueba de concepto” se amplíe a una escala mayor y se reproduzca para lograr un alcance y una repercusión mayores en la región.

C. Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras

13. El Gobierno de China y el Elion Group organizaron el cuarto Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras coincidiendo con el 13^{er} período de sesiones de la CP. Más de 100 representantes de empresas aprobaron una declaración¹ que se incorporó en el informe final de la CP. Los representantes del sector privado se comprometieron a armonizar sus prioridades para incluir un objetivo de NDT en los programas y estrategias pertinentes de investigación, difusión, producción, transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad. También se comprometieron a desarrollar ecotecnologías innovadoras y a promover su implantación en las iniciativas de gran escala de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y de mejoramiento de la productividad de las tierras y la protección y restauración de los ecosistemas.

14. El quinto período de sesiones del Foro Empresarial sobre la OST se celebrará de forma inmediatamente consecutiva a la CP 14 con el apoyo del Gobierno de la India y del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (CEMDS). Se centrará en impulsar cadenas de valor sostenibles para las actividades comerciales basadas en la tierra.

¹ https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2017-12/ICCD_COP%2813%29_21-1717909S.pdf, pág. 26.

D. Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo

15. La Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo (ALCS) es una iniciativa especial y una alianza público-privada innovadora que aspira a dinamizar y apoyar a los responsables públicos y privados en su camino hacia la NDT, que está recogida en la meta 15.3 de los ODS mundiales. En colaboración con el CEMDS, y en particular con Syngenta, la ALCS aglutina recursos de fomento de la capacidad y constituye una plataforma para que los responsables de la toma de decisiones accedan a los recursos de formación que precisen. Desde su lanzamiento en enero de 2014, la ALCS trabaja para dotar a esas instancias decisorias de las herramientas que necesitan para adoptar y aplicar la NDT de manera efectiva a nivel nacional.

16. El proyecto de la ALCS organizó el “Centro de Fomento de la Capacidad e Intercambio de Conocimientos” durante la CP 13. Su propósito principal era ofrecer formación presencial a los delegados de los países en torno a una selección de temas prioritarios. Los objetivos de las sesiones de fomento de la capacidad eran aprovechar los productos del conocimiento procedentes de una red de asociados, poner en marcha unas sesiones de fomento de la capacidad dinámicas e interactivas y vincular los marcos conceptuales con ejemplos facilitados por los países y los interesados.

17. Para contribuir a aplicar las decisiones adoptadas por la CP 13, y antes de la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, que tuvo lugar los días 25 y 26 de enero de 2019, se celebró una feria interactiva, de dos días de duración, para ofrecer formación en materia de fomento de la capacidad a las entidades de enlace nacionales y los interesados en la CLD. La formación contaba con el apoyo de la ALCS con el objetivo primordial de facilitar a los responsables de la formulación de políticas recursos en materia de fomento de la capacidad para contribuir a hacer efectivo el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y lograr la NDT. El principal objetivo de la feria era facilitar un ejercicio de formación interactivo para entidades de enlace nacionales, responsables de políticas y otros interesados en la CLD con objeto de contribuir a subsanar las carencias en materia de capacidad detectadas en el sondeo sobre fomento de la capacidad realizado en 2017 para la ALCS. Las sesiones de formación abarcaron las cuatro esferas principales en las que se centra el trabajo de la secretaría; a saber: la NDT, la sequía, las tormentas de arena y polvo y las cuestiones de género. Mediante ese ejercicio, los participantes pudieron escuchar la opinión de expertos de todo el mundo sobre esos cuatro temas y aprender unos de otros compartiendo sus experiencias prácticas sobre el terreno. En total, asistieron a esas sesiones de formación 173 participantes, en representación de 114 países Partes y organizaciones de la sociedad civil.

E. Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Ordenación Sostenible de los Suelos²

18. El Pacto Mundial sigue promoviendo la participación de sus miembros para que apoyen los Principios para la Ordenación Sostenible de los Suelos, con carácter voluntario y dirigidos a las empresas, elaborados en colaboración con la secretaría.

19. Desde que se publicaron los principios, los miembros del Pacto Mundial no se han mostrado demasiado activos en su aplicación. Ello se debe, principalmente, a que muchas empresas han pasado a fijarse en temas más generales de la agenda de los ODS y aspectos del Objetivo 15 relacionados con el suelo. El informe de 2018 sobre los avances del Pacto Mundial³ incluye información sobre cómo están adoptando las empresas los Diez Principios del Pacto Mundial en sus estrategias y operaciones, además de una evaluación de las medidas que han tomado para cumplir los ODS de las Naciones Unidas.

² www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/agriculture_and_food/soil-principles.pdf.

³ <https://www.unglobalcompact.org/library/5637>.

F. Alianza Solar Internacional

20. La CLD firmó un memorando de entendimiento con la Alianza Solar Internacional para sacar a relucir el papel crucial de la energía asequible, fiable y sostenible en la ordenación racional de las tierras y el crecimiento económico inclusivo. La colaboración tenía el propósito de impulsar proyectos y programas de transformación que vincularan la OST con el desarrollo de la energía solar para favorecer la obtención de resultados sociales, económicos y ambientales concretos; promover mecanismos financieros innovadores, como el Fondo NDT, que reúne a inversores y empresas del sector privado para apoyar inversiones orientadas a hacer frente a la degradación de las tierras y promover la energía solar a fin de garantizar el desarrollo sostenible; y trabajar con otros asociados con objeto de lograr inversiones y alianzas públicas y privadas para ampliar el desarrollo de la energía solar y contribuir a frenar la degradación de las tierras y la desertificación.

G. Gran Emprendimiento Verde

21. En apoyo de la Gran Muralla Verde, una iniciativa africana que aspira a restaurar los paisajes degradados de África y transformar millones de vidas en el Sahel, el MM de la CLD está creando una plataforma orientada a promover el emprendimiento y la creación de “empleos verdes basados en la tierra” mediante el desarrollo de cadenas de valor sostenibles para los productos de las tierras secas que puedan exportarse a los mercados internacionales.

22. El primer programa experimental de formación se organizó en abril de 2019 en Bolgatanga (Ghana) y reunió a 33 responsables de la formulación de políticas y emprendedores de Burkina Faso, el Níger, Malí, Ghana y el Senegal. Allí, emprendedores de los cinco países intercambiaron ideas, aprendieron y compartieron sus experiencias en torno a la creación de cadenas de valor sostenibles para los productos de las tierras secas. El taller también contribuyó a concienciar a los responsables de la formulación de políticas acerca de la necesidad de contar con un entorno propicio para favorecer el desarrollo de cadenas de suministro sostenibles en las tierras secas. Entre los resultados de este ejercicio experimental, destaca el reconocimiento por parte de los participantes de la importancia de establecer alianzas para superar las dificultades y encontrar soluciones; las oportunidades existentes de creación de empleos en la esfera de las cadenas de suministro (por ejemplo, el transporte, la logística, el asesoramiento y el embalaje); y las nuevas vías abiertas por las nuevas tecnologías y los medios sociales para facilitar el desarrollo empresarial.

IV. Conclusiones y recomendaciones

23. **La CP tal vez desee tomar nota de las iniciativas emprendidas y pedir a la secretaría y al MM que sigan aplicando la estrategia de implicación de las empresas cuando colaboren con el sector privado.**

24. **La CP tal vez desee también pedir a la secretaría que, en la CP 15, informe sobre las medidas adoptadas para facilitar y fomentar la participación y la implicación del sector privado en las reuniones y los procesos de la CLD.**
